



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
26 DIC 2019	
Recibido.....	17 ⁰⁰Hs.
Exp. N°.....	37314.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe cuántas niñas, niños y adolescentes se encuentran en hogares oficiales o instituciones vinculadas al gobierno provincial en condiciones de ser adoptadas y adoptados.


CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El juez de familia de la ciudad de San Lorenzo, Marcelo Escola, informó que existen 24 niñas, niños y adolescentes, entre nueve y quince años en condiciones de ser adoptadas y adoptados y que se encuentran en diferentes hogares e instituciones.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La información, publicada en la página web “Pregón”, ofició de disparador de la inquietud de conocer cuántas niñas, niños y adolescentes se encuentran en la misma situación pero en todo el mapa provincial y en cada uno de los 19 departamentos.

Una información que, por otra parte, será esencial para pensar el funcionamiento de los hogares de niñas, niños y adolescentes oficiales en la provincia y aquellas otras dependencias que terminan siendo contratadas para estos fines.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.



CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL